

Acta N° 384

En el día 19 de junio DE 2019 y siendo las 18.00hs, se reúnen en Sede del Asociación Gremial Docente (AGD), cita en Calle Rivadavia 924, las siguientes miembros de Comisión Directiva: Granato Florencia, Watson Santiago, Mouguelar Horacio, Claudio Acosta, Guillermo Ashworth, y Adriana Moyetta.

Los temas tratados, fueron los siguientes:

- 1) Afiliaciones.
- 2) Subsidios varios.
- 3) Consejo Consultivo del Observatorio de DDHH.
- 4) Comisión de Género de AGD.
- 5) Sueldos Abogado, Contador y Comunicación AGD.
- 6) Vacaciones personal administrativo.
- 7) Exoneración y Varios.

1)- Se recepta 1 (una) ficha de afiliación. Se aprueba la misma.-

2)- Se dio lectura al pedido de 2 (dos) subsidios de ayuda económica y 1 (un) subsidio por nacimiento. Se decide aprobarlos todos los subsidios solicitados.-

3)- Se dio lectura a una nota de Mirtha Aromataris, quien preside el Observatorio de Derechos Humanos, convocando a los miembros de AGD para designar un representante e integrar su consejo consultivo. Dentro de los párrafos se menciona la invitación y se informa que los representantes actuales de las organizaciones que lo integran deben revalidar su representación para el periodo 2019. De acuerdo a la Resolución Rectoral N° 790/15 que da origen a la estructura de funcionamiento interno del Observatorio de Derechos Humanos, se define la necesidad de crear un Consejo Consultivo con una composición plural". La convocatoria "está destinada a asegurar la representación de los distintos claustros de la UNRC, de los organismos gremiales vinculados a ella, agrupaciones estudiantiles, Instituciones de la ciudad de Rio Cuarto y la región, ONG`s, organizaciones sociales, partidos políticos, en síntesis, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La función principal del Consejo Consultivo es la de deliberación y toma de posición en todo tema vinculado a los derechos humanos.-

4)- Se socializaron algunas cuestiones que surgieron de un encuentro vinculado a la Red Universitaria de Género (RUGE) en la ciudad de Paraná, donde la compañera Carrara Valeria ha participado recientemente, en calidad de representante gremial de la comisión de género de AGD. De ese encuentro surgieron varias ideas, dentro de ellas la de invitar profesionales, y gente diversa para dar ofrecer charlas formativas en este sentido. La red está en un proceso de construcción colectiva.

5)- Se debate sobre el salario del contador, abogados y personal de comunicación de AGD. Para el caso del primero, el sueldo es el equivalente al salario de un Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) con dedicación semi-exclusiva; para el caso del abogado, el equivalente al salario de un profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, y para los encargados del área comunicacional de AGD, el equivalente a un auxiliar (Ayudante de primera, semi-exclusiva). Todos los salarios se encuadran a las paritarias docentes de las UUNN.-

6)- Se informa sobre los días de vacaciones que le corresponden al personal administrativo de AGD, a Paola le quedan 12 días y a Laura 5 días. Mientras que a Nilda, la empleada de mantenimiento y limpieza, le quedan 41 días más domingos y feriados, dado que se accidentó en enero y no tomó sus días de vacaciones correspondientes a este año.-

7) Se debate sobre la medida desproporcionada que fue tomada en la Universidad Nacional de Río Negro, donde dos docentes de esta casa pública de altos estudios fueron exonerados. Se propone redactar una nota repudiando estos actos y medidas desproporcionadas que se han tomado.-

Se comentaron sobre los cursos de formación sindical / gremial, viendo la posibilidad de invitar representantes de otros gremios, inclusive no vinculados directamente con los docentes. Se planteó la posibilidad de utilizar fondos de capacitación docente (2019) para sortear los costos involucrados en la realización de estos cursos, como ser los viáticos para los invitados.-

Siendo las 19.00hs, se da por finalizada la reunión de la CD en AGD.-